



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

ACTA DE ACREDITACION DE APTITUD OCUPACIONAL N° 001 de 2003 PROGRAMA DE DISEÑO GRAFICO

En Cartagena de Indios, siendo las 4:00 p.m. del día cinco (5) de marzo de 2003, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias", se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, la Vicerecutora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, el Coordinador del Programa de Diseño Gráfico LUIS DURIER GRAU, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el certificado de Aptitud Ocupacional que les acredita como Técnico en Diseño Gráfico a : LUIS FERNANDO DE CASTRO BRIGANTE C.C.# 9.100.971 de Cartagena, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de Diseño Gráfico de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias .

RESUELVE

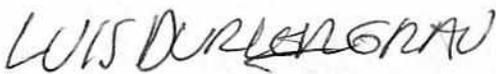
Otorgar a : LUIS FERNANDO DE CASTRO BRIGANTE C.C.# 9.100.971 de Cartagena, certificación de idoneidad de TECNICO EN DISEÑO GRAFICO, previo juramento que se les tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y dos (2) copias por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los cinco (5) días del mes de marzo de 2003.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerecutora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General


LUIS DURIER GRAU
Coordinador del Programa Diseño Gráfico